

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

3880 *Resolución de 2 de febrero de 2010, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería en Sonido e Imagen.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado en Ingeniería en Sonido e Imagen, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Badajoz, 2 de febrero de 2010.–El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

ANEXO**Plan de estudios conducente al título de Graduado en Ingeniería en Sonido e Imagen (rama Ingeniería y Arquitectura)**

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	138
Optativas	30
Prácticas externas	-
Trabajo fin de grado	12
Total	240

Tabla 2. Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Básica (60 ECTS).	Matemáticas.	Cálculo.	Formación básica.
		Álgebra Lineal.	Formación básica.
		Ampliación del Cálculo.	Formación básica.
	Estadística.	Señales Aleatorias.	Formación básica.
		Física.	Formación básica.
	Empresa.	Dispositivos Electrónicos.	Formación básica.
		Física.	Formación básica.
	Informática.	Análisis de Redes.	Formación básica.
		Economía y Empresa.	Formación básica.
	Formación Básica en Telecomunicación (30 ECTS).	Métodos Matemáticos en las Telecomunicaciones.	Fundamentos de Computadores.
Fundamentos de Programación.			Formación básica.
Fundamentos de Electrónica.		Ecuaciones Diferenciales.	Obligatorio.
Fundamentos de las Comunicaciones.		Análisis en Variable Compleja.	Obligatorio.
Formación Común (60 ECTS).	Teoría Básica de la Telecomunicación.	Fundamentos de Electrónica.	Obligatorio.
		Señales y Sistemas.	Obligatorio.
		Campos Electromagnéticos.	Obligatorio.
	Sistemas y Servicios de Comunicaciones.	Teoría de la Comunicación.	Obligatorio.
		Síntesis de Redes.	Obligatorio.
		Radiación y Ondas Guiadas.	Obligatorio.
	Fundamentos de Acústica.	Sistemas de Comunicación por Línea.	Obligatorio.
		Sistemas de Comunicación Inalámbricos.	Obligatorio.
	Computación Avanzada.	Redes y Servicios de Telecomunicación.	Obligatorio.
		Física de la Acústica.	Obligatorio.
Sistemas Digitales y Aplicaciones.	Computación Avanzada.	Obligatorio.	
	Electrónica Digital.	Obligatorio.	
Formación Específica en Sonido e Imagen (48 ECTS).	Procesado de Señales Audiovisuales.	Sistemas Digitales.	Obligatorio.
		Procesado Discreto de Señales de Audio y Vídeo.	Obligatorio.
		Tratamiento Digital de Imágenes.	Obligatorio.
	Equipos y Sistemas de Sonido e Imagen.	Audio Digital.	Obligatorio.
		Equipos de Audio y Vídeo.	Obligatorio.
	Ingeniería Acústica.	Televisión Digital.	Obligatorio.
		Fundamentos de Ingeniería Acústica.	Obligatorio.
		Ruido y Vibraciones.	Obligatorio.
	Aislamiento y Acondicionamiento Acústico.	Obligatorio.	

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Optativo ⁱ (60 ECTS, de los que el estudiante elegirá 30).	Métodos Numéricos de la Ingeniería.	Métodos Numéricos de la Ingeniería.	Optativo.
	Fotónica.	Fotónica.	Optativo.
	Estudios y Certificaciones de Emisiones Radioeléctricas.	Estudios y Certificaciones de Emisiones Radioeléctricas.	Optativo.
	Domótica.	Domótica.	Optativo.
	Aplicaciones Electrónicas.	Diseño Mediante Circuitos Analógicos Integrados.	Optativo.
	Infraestructuras Comunes de Telecomunicación.	Proyectos de Infraestructuras Comunes de Telecomunicación.	Optativo.
	Desarrollo de Software.	Ingeniería del Software.	Optativo.
	Redes Multimedia.	Redes Multimedia.	Optativo.
Trabajo Fin de Grado (12 ECTS).	Procesadores Digitales de Señal.	Procesadores Digitales de Señal.	Optativo.
	Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	Optativo.
	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo fin de carrera.

Tabla 3. Secuenciación del plan de estudiosⁱⁱ

	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Curso 4.º
Semestre 1.º	Cálculo.	Ecuaciones Diferenciales.	Sistemas de Comunicación por Línea.	Redes y Servicios de Telecomunicación.
	Álgebra Lineal.	Análisis en Variable Compleja.	Sistemas Digitales.	Ruido y Vibraciones.
	Análisis de redes.	Fundamentos de Electrónica.	Fundamentos de Ingeniería Acústica.	Equipos de Audio y Vídeo.
	Fundamentos de Programación.	Campos Electromagnéticos.	Procesado Discreto de Señales de Audio y Vídeo.	Audio Digital.
	Economía y Empresa.	Señales y Sistemas.	Optativa I.	Optativa IV.
Semestre 2.º	Ampliación del Cálculo.	Física de la Acústica.	Síntesis de Redes.	Aislamiento y Acondicionamiento Acústico.
	Señales Aleatorias.	Teoría de la Comunicación.	Sistemas de Comunicación Inalámbricos.	Televisión Digital.
	Fundamentos de Computadores.	Computación Avanzada.	Tratamiento Digital de Imágenes.	Optativa V.
	Dispositivos Electrónicos.	Electrónica Digital.	Optativa II.	Trabajo Fin de Grado.
	Física.	Radiación y Ondas Guiadas.	Optativa III.	

ⁱ Además de las asignaturas optativas específicas del título, se podrán ofertar asignaturas obligatorias de otras titulaciones de la rama de Ingeniería y Arquitectura, a fin de facilitar al estudiante una formación interdisciplinar y la posibilidad de cursar una segunda titulación.

ⁱⁱ Esta secuenciación podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones.